



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 13 de diciembre de 2017

EXP-EXA N° 8.254/2016 – Cuerpo I y II

RESD-EXA N° 563/2017

VISTO la presentación del Lic. Oscar del Valle Villanueva, mediante Nota-Exa N° 2.475/17, por la cual solicita hacer uso del plazo máximo para asumir el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con carácter Regular - Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Biología de la carrera Licenciatura Bromatología - Plan 2008 de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que el docente fue designado en el mencionado cargo mediante RESCD-EXA N° 336/2017.

Que la solicitud se fundamenta por demoras de ciertos datos de legajo en otra institución, sumado a una serie de problemas de índole familiar que impidieron la presentación en tiempo y forma.

Que el docente se notificó el 22/08/17 de la resolución.

Que la petición efectuada está contemplada en el Reglamento de Concurso para la provisión de cargos de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría, aprobado mediante Res. C. S. N° 661/88 y modificatorias.

*"Artículo 49º.- Notificado de su designación el docente deberá asumir sus funciones dentro de los treinta (30) corridos, salvo que invocare ante el Decano un impedimento justificado. Transcurrido ese plazo, o vencida la prórroga acordada por el Decano que no podrá exceder los treinta (30) días hábiles, si el docente no se hiciere cargo de sus funciones el Decano deberá poner el hecho en conocimiento del Consejo Directivo, para que éste deje sin efecto la designación."*

Que el Lic. Villanueva informa que se encuentra en condiciones de asumir el cargo a partir del 2 de noviembre de 2017.

Que este Decanato encuentra atendibles y justificadas las razones planteadas por el mencionado docente.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Tener por concedida, desde 22 de agosto de 2017, al Lic. Oscar del Valle VILLANUEVA, el plazo máximo establecido en el Reglamento vigente, para asumir el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Regular con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Biología correspondiente a la carrera Licenciatura en Bromatología – Plan 2008 de esta Facultad.

①  
N

..//



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

II.-2-

RES-D-EXA N° 563/2017

ARTÍCULO 2º.- Dejar debidamente establecido que, el Lic. Oscar del Valle VILLANUEVA, designado mediante RESCD-EXA N° 336/2017 en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS - REGULAR - DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA Biología correspondiente a la carrera Licenciatura en Bromatología - Plan 2008 de esta Facultad, realiza la efectiva toma de posesión de funciones a partir del 2 de noviembre de 2017.

ARTICULO 3 º.- Hágase saber con copia a: Lic. Oscar del Valle Villanueva, Departamento de Química, Decano, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Cumplido. archívese.

HAF  
smv  
amc

Mag. GUSTAVO DANIEL GIL  
SECRETARIO DE EXTENSION Y BIENESTAR  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.